



Área de Presidencia, Hacienda y Modernización  
Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica

COMISIÓN DE VALORACIÓN de la convocatoria para la provisión de los puestos de trabajo vacantes vinculados a la plaza de **Aforador/a**, convocado por Resolución de la Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 4 de febrero de 2021.



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación

el día **21 MAR 2022**

VICESECRETARÍA GRAL.

## Anuncio

La Comisión de Valoración encargada de la convocatoria para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife vinculados a la plaza de **Aforador/a**, acuerda hacer pública, una vez concluido el plazo de presentación de reclamaciones a la propuesta provisional, la siguiente **propuesta definitiva de adjudicación**, la cual será elevada a la Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de la Corporación:

DNI	Apellidos y Nombre	Código del Puesto	Denominación	Localización Geográfica	Servicio
***5640**	Molina Hernández, Nelson Roberto	LC 945	Jefe de Aforos	Parques y Talleres de Carreteras. La Laguna	S.T. de Carreteras y Paisaje

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular.

En Santa Cruz de Tenerife, 21 de marzo de 2022

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
Fax: 922 239 972  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	3Ticj0lp7jkmVCIw1kNpKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Félix Rodríguez Hernández - Jefe de Sección (a Extinguir) Servicio Técnico de Carreteras, Paisaje y Movilidad	Firmado	21/03/2022 08:29:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3Ticj0lp7jkmVCIw1kNpKg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3Ticj0lp7jkmVCIw1kNpKg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

